CERTIFICACIÓN

Yo, _____, en calidad de Vicepresidente del Banco Gubernamental de Fomento por la presente certifico lo siguiente respecto al contrato de servicios profesionales que el Banco interesa otorgar a _____.

1. Los fondos para pagar la cantidad del contrato solicitado fueron presupuestados en el Presupuesto Operacional del BGF autorizado por la Junta de Directores para el año fiscal _____ y están disponibles. No obstante, a los fines de cumplir con la reducción del 15% requerida por la Orden Ejecutiva Núm. OE-2009-034, la cuantía máxima a pagarse en virtud del contrato ya se le redujo el 15% en la negociación del mismo.

2. Dicha tarifa es una razonable y está dentro de los parámetros que rigen la contratación de servicios de profesionales que establece el Gobierno de Puerto Rico para este servicio.

3. El contratista _____(necesita o no necesita) solicitar dispensa alguna para la contratación propuesta, conforme a las disposiciones establecidas en el Código de Ética para Contratistas, Proveedores de Servicios y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ley Núm. 84 de 18 junio de 2002, según enmendada, y la Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, según enmendada.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, certifico y sello hoy, __ de _____ de ___, en San Juan, Puerto Rico.

_____

Director del Área